



Universidad de Granada

**El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hace público el Acuerdo de 15 de Octubre de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente a la tercera convocatoria del año 2013.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/propio>) y en BOJA nº 75 de 19 de abril de 2013, ha propuesta de la Comisión de Investigación de 07 de octubre de 2013 se propone la asignación de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta se hace público el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Publicar la relación definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1), la relación definitiva de candidatos no propuestos (Anexo 2), y la relación definitiva de candidatos excluidos (Anexo 3).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

GRANADA, 16 de octubre de 2013

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



## Universidad de Granada

### ANEXO 1: Relación definitiva de candidatos propuestos

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
<b>NUEVAS SOLICITUDES</b>	
MONTORO CANO, CARMEN	30
CALAHORRO CASANOVA, ANTONIO JESÚS	30
TITOS PADILLA, SILVIA	30
CARMONA PERERA, MARTINA	30
OÑA LÓPEZ, ROCÍO	28
RODRÍGUEZ BAILÓN, MARÍA	27
SEGOVIA GUTIERREZ, JUAN PABLO	27
RODRÍGUEZ GÓMEZ, RAFAEL ALEJANDRO	26
MARÍN AÍS, RAFAEL	26
ROMERO CALVO, ISABEL	26
FERNÁNDEZ VARGAS, ANTONIO JESÚS	25
LÓPEZ RUIZ, NURIA	25
JIMÉNEZ MOYA, GLORIA	24
SÁNCHEZ ADAM, ALICIA	24
ABREU, RAFAEL	24
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ISABEL	21
ZAMORA, MANUEL	21
TORRES QUESADA, MARYEM	19
GUASCH MARI, YOLANDA	19
DUMITRACHE, CRISTINA GABRIELA	17
<b>RENOVACIONES</b>	
OCHANDO PULIDO, JAVIER MIGUEL	30
QUESADA MOLINA, CAROLINA	28



## Universidad de Granada

### ANEXO 2: Relación definitiva de solicitudes denegadas

DENEGADAS	MOTIVO
RUBIO NAVARRA, LEONARDO	1
GONZÁLEZ AVIDAD, ELENA	1
FERNÁNDEZ RUBIO, PABLO	1
PÉREZ MUÑOZ, ANA ISABEL	1
KARASNIQI, FLORIE	1

1. No alcanza la puntuación mínima establecida en el baremo aprobado por la Comisión de Investigación de fecha 23/03/2010.



## Universidad de Granada

### ANEXO 3: Relación de solicitudes excluidas

EXCLUIDAS	MOTIVO
GIACONIA, FLAVIO	Beca no adscrita a la UGR
OLIVER RODRÍGUEZ, BARTOLOMÉ	Beca no homologada